



G.A.L.D.O.P. N° 29 /2025

Asunción, 24 de marzo de 2025

SEÑOR  
ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/25 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234", manifestamos cuanto sigue:

#### CARGA DE DATOS DE LLAMADO

##### Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso:  
Reporte de Incidencia: verificado el reporte remitido no se verifican en el mismo porcentajes de ítems similares a los ítems del presente proceso correspondiente a contratos anteriores. Se consulta al respecto.

**Respuesta:** *Lo solicitado no corresponde, según la Resolución DNCP N° 230/25.*

Cláusula de Identificación del crédito presupuestario de la proforma de contrato: donde se indica "La presente licitación es AD REFERENDUM 2025 y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente", sin embargo en la pestaña de presupuesto del SICP se ha indicado hasta el año 2027.

**Respuesta:** *Se realizan los ajustes conforme a lo observado.*

Se consulta con respecto a los siguientes puntos de la MUESTRA: ya que se indica en el pbc "Se deberá presentar 1 (una) muestra de cada ítem ofertado, la falta del mismo será causal de descalificación de presentación" sin embargo luego se indica "Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la convocante podrá solicitar la presentación de las muestras aun transcurridas los plazos señalados".

**Respuesta:** *Se aclara que, en lo referente a la MUESTRA, la expresión que dice: "Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la convocante podrá solicitar la presentación de las muestras aun transcurridas los plazos señalados", refiere a que el Instituto de Previsión Social siendo un ente autónomo y autárquico depende del Consejo de Administración que es la Máxima Autoridad, quien puede volver a solicitar las muestras si lo considera necesario.*

#### DATOS DEL SICP

##### Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

##### Comentario

\* ITEM 1-2-3-5-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS, PBC, LA PRESENTACION DE OFERTA DEBERIA SER "KIT" Y NO UNIDAD.

**Respuesta:** *Se realizan los ajustes conforme a lo observado.*





\* ITEM 4-6: N SICP, PLANILLA DE PRECIOS, PBC, LA PRESENTACION DE OFERTA DEBERIA SER "ENVASE ESTERIL " Y NO UNIDAD.

*Respuesta: Se realizan los ajustes conforme a lo observado*

#### **No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda**

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

#### **Comentario**

Verificada la fecha de entrega y apertura de ofertas no se cumplen con los plazos de difusión para una convocatoria LPN de acuerdo con el Art. 39 de la Res. 4401/23.

*Respuesta: Se subsana conforme a lo observado.*

#### **Documentos del SICP**

#### **Contenido del Pliego de Bases y Condiciones**

Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.

*Respuesta: Se aclara que los documentos se solicitan que presenten autenticadas debido a que corresponde a asegurar la veracidad legal y que sean un aval de los mismos.*

#### **Precios Referenciales**

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

#### **Comentario**

Solicitamos a la convocante remitir los documentos respaldatorios correspondientes a los presupuestos de Laboratorio Lasca, MEDSUPAR y LCM SA.

*Respuesta: Se adjuntan los presupuestos solicitados.*

#### **Remiten el anteproyecto como constancia ad ref pero ya puede remitir el CDP**

Solicitamos remitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso de referencia, considerando que el Plan Financiero se encuentra aprobado

*Respuesta: Se adjunta el Certificado de disponibilidad presupuestaria.*

Atentamente.



Lic. Marcelo Bordón Leiva  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones

